

CONVOCATORIA PARA CUBRIR PLAZAS, EN RÉGIMEN DE COMISIÓN DE SERVICIOS, EN CENTROS DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y DE PERSONAS ADULTAS

Con fecha 12 de junio de 2009 se ha publicado en el Boletín Oficial de Canarias nº 112, Resolución de la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, por la que se hace pública la convocatoria para cubrir, en régimen de **comisión de servicios**, plazas para **funcionarios** de carrera en **Centros de Educación a Distancia (CEAD)** y en **Centros de Educación de Personas Adultas (CEPA)** de Canarias para el curso escolar 2009- 2010.

Los participantes en esta convocatoria deberán ser funcionarios de carrera, en servicio activo, pertenecientes al Cuerpo de Maestros o de Profesores de Enseñanza Secundaria, de la especialidades siguientes: Inglés, Física y Química, Matemáticas; Tecnología, Biología y Geología, Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia.

Quienes deseen participar en la presente convocatoria deberán descargar la solicitud de la siguiente página web: <http://www.gobiernodecanarias.org/educación> y presentarla junto a la documentación requerida -véase Anexo II del Boletín: <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2009/112/002.html>- en el plazo de diez días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el B.O.C, por lo que la documentación podrá ser entregada hasta el día 22 de junio de 2009.

Canarias a 12 de junio de 2009

